

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Liquique a 16 de NOV del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 12 de NOV del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Condicionador C. Oquiro, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de _____, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 09 de DIC del año 2024
- Horario : inicio 15:00 término 18:00
- Lugar y dirección : Consultorio Oquiro

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Condicionador C. Oquiro:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Silvia Caamaño</u>	<u>3435623-8</u>	<u>[Firma]</u>
2	<u>Julia Belza Valdes</u>	<u>4.7966906</u>	<u>[Firma]</u>
3	<u>REYNALDO RIVERA M.</u>	<u>5196387</u>	<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl